

| BENEFICIARIO | EXPEDIENTE | IMPORTE | FINALIDAD |
|----------------------------------|-------------------|---------|--|
| MARIA ANGELES MARTIN GODOY | AL/PCA/00009/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| ISABEL TRINIDAD PEREZ ALVAREZ | AL/PCA/00011/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| MARIA ROSARIO FERRER ROJAS | AL/PCA/00013/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ | AL/PCA/00015/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| ROLANDO MIGUEL GRANJA MONTENEGRO | AL/PCA/00018/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| MANUEL HERNANDEZ PUERTAS | AL/PCA/00023/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| ANA DIAZ CRESPO | AL/PCA/00024/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| ILUMINADA PLEGUEZUELO HERNANDEZ | AL/PCA/00025/2009 | 4.750 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| JUAN ISIDORO ARQUEROS PEREZ | AL/PCA/00029/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| MERCEDES SANCHEZ MARTIN | AL/PCA/00031/2009 | 4.750 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| SILVIA DEL MAR ARTERO ROCA | AL/PCA/00034/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| ANTONIO MARTINEZ ORTEGA | AL/PCA/00040/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| MERCEDES MOLINA MORALES | AL/PCA/00045/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| LUISA CAMENFORTE MORENO | AL/PCA/00046/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |

Almería, 17 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiaria: M.ª del Mar Rodríguez Díaz.
Expediente: AL/MTA/00010/2009.
Importe: 3.000.
Finalidad: Apoyo a la Trabajadora Autónoma.

Beneficiaria: Rosario María Bueso Garzón.
Expediente: AL/MTA/00016/2009.
Importe: 3.000.
Finalidad: Apoyo a la Trabajadora Autónoma.

Almería, 17 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: AAI/1.166/03/HU - RE 90/08.
Entidad: M.ª del Mar Canterla Vázquez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio

Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de febrero de 2010.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: EE/347/02/HU - RE 209/09.
Entidad: Transportes la Guipuzcoana-Sevilla, S.L.
Localidad: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/261/02/HU - RE 14/10.
Entidad: Huelva Construcciones y Mantenimientos, S.L.U.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de febrero de 2010.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico